

El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen



Editora

M.^º José Casaus Ballester



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)

Excma. Diputación de Zaragoza

ZARAGOZA, 2009

ÍNDICE GENERAL

Presentación

M. ^a José CASAUS BALLESTER (Coordinadora)	7
<i>La alta nobleza laica aragonesa en torno a los Trastámara (siglo XV)</i>	
Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)	9
<i>Fuentes para el estudio del señorío en Aragón: fondos del Archivo de la Nobleza (Toledo)</i>	
Aránzazu LAFUENTE URIÉN (Directora de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Toledo).	31
<i>La formación de los señoríos del condado de Aranda</i>	
Germán NAVARRO ESPINACH (Universidad de Zaragoza)	65
<i>Arqueología del archivo: inventarios de los condes de Aranda</i>	
M. ^a Teresa IRANZO MUÑO (Directora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza).....	85
<i>Una visión del Archivo del Condado de Aranda a finales del siglo XVIII</i>	
Esperanza VELASCO DE LA PEÑA (Universidad de Zaragoza)	115
<i>La creación literaria en el seno de un clan familiar: la obra de Pedro Manuel de Urrea</i>	
Enrique GALÉ CASAJÚS (Universidad de Zaragoza).....	139
<i>Señas de un libro encontrado: La Peregrinación de Pedro Manuel de Urrea</i>	
Aurora EGIDO MARTÍNEZ (Universidad de Zaragoza)	173
<i>Épila festiva. Oratoria sagrada y recibimiento público en dos fiestas del siglo XVIII</i>	
Eliseo SERRANO MARTÍN (Universidad de Zaragoza)	187
<i>La nobleza en la España moderna. Presente y futuro de la investigación</i>	
Enrique SORIA MESA (Universidad de Córdoba)	213
<i>La otra nobleza titulada en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en tiempos del Conde de Aranda (1776-1798)</i>	
José Francisco FORNIÉS CASALS (Universidad de Alcalá de Henares).....	243
<i>La repercusión de la Guerra de la Independencia en la actual Comarca de Valdejalón: el caso de Épila</i>	
Francisco Javier LÁZARO SEBASTIÁN (Universidad de Zaragoza).....	275
<i>El X Conde de Aranda y Aragón</i>	
José Antonio FERRER BENIMELLI (Universidad de Zaragoza).....	309

PRESENTACIÓN

Después de la celebración de las I Jornadas *El señorío-ducado de Híjar. Siete siglos de Historia Nobiliaria Española* que se desarrollaron en junio del 2006 en la villa de Híjar (Teruel), con la publicación de las actas en 2007, de nuevo en noviembre de 2008 tuvieron lugar unas II Jornadas en torno a *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, en Épila (Zaragoza) con el patrocinio del Ayuntamiento de la villa, entre otras instituciones, y dentro de las actividades del proyecto *Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto*, en el que están colaborando algunas localidades y entidades que pertenecieron al histórico Ducado.

En esta ocasión la nómina de intervinientes con sus correspondientes aportaciones, ahora presentadas por escrito, también proceden de diversas universidades y archivos del país, tratándose de cuestiones relacionadas con la nobleza señorial española y en concreto con la casa condal de Aranda, objeto principal de estas II Jornadas.

Se trata de un paso más, que ha de tener continuidad en los años venideros, dentro de las actividades generadas por el mencionado proyecto *Archivo Ducal* que pone en valor las actuales comarcas aragonesas que albergan poblaciones relacionadas con el pasado de la Casa Ducal de Híjar (Bajo Martín, Valdejalón, Aranda o Campo de Belchite); con la idea de seguir manteniendo vivo un pasado común que se reivindica desde su contenido histórico, cultural y patrimonial que enorgullece y ennoblece a quienes se identifican con el mismo.

M.^a José Casaus Ballester
Editora

LA ALTA NOBLEZA LAICA ARAGONESA EN TORNO A LOS TRASTÁMARA (SIGLO XV)

ESTEBAN SARASA SÁNCHEZ

Universidad de Zaragoza

Los estudios sobre la nobleza en los reinos hispanocristianos de la Edad Media han vuelto a concentrar el interés de la historiografía académica de unos años a esta parte. Incluso se podría decir que la nobleza se ha puesto de nuevo en valor, aunque no desde la visión meramente positivista y aristocratizante, ni tampoco a través de un menosprecio de su protagonismo, visto exclusivamente desde la perspectiva de la explotación y represión de sus dependientes en sus diversos grados.

Sobre el particular, recientemente se ha escrito que “La dominación visible, legítima y hereditaria de un grupo social que suele designarse con el término de nobleza ha caracterizado al occidente medieval y moderno, al menos hasta el siglo XVIII. Para comprender esta sociedad se hace necesario un examen del fenómeno aristocrático que dé cuenta de los orígenes de la nobleza, de su composición y de su poder, pero los medievalistas están lejos de haber alcanzado un consenso sobre estas cuestiones”¹. Para añadir a continuación que “se trata del fenómeno social de la dominación a largo término de un grupo reducido de individuos, mediante adaptaciones ligadas a la evolución social general, pero sin que se haya cuestionado el mito de la continuidad de este grupo”².

Pues bien, aunque acaso estas manifestaciones puedan ser objeto de matizaciones, denotan, al menos, una configuración secular de la nobleza, en sus diversos grados y titulaciones, de la que la historia no puede prescindir, sino calibrar en cada momento su protagonismo, influencia y manifestaciones, dentro, eso sí, de un comportamiento asumido y asumible por parte del resto de la sociedad de cada tiempo; sin considerar que la nobleza se sentara a la sombra de sus árboles genealógicos, por los que tanto interés mostró, por cierto, tal

¹ Joseph MORSEL, *La aristocracia medieval. El dominio social en occidente (siglos V-XV)*, Universitat de València 2008, contracubierta.

² *Ibidem*. Sobre la nobleza a partir del siglo XV, también puede tenerse en cuenta el libro de Jonathan Dewald, *La nobleza europea, 1400-1800*, Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España, Valencia 2004.

y como se puede ver en sus archivos privados; lejos del absentismo generalizado, de la ineficacia y del absolutismo por sistema; pero también sin dejar de valorar el reflejo de su actitud en los adscritos a sus dominios y dominaciones señoriales, que, aun en diversas situaciones, soportaron la carga de su vinculación personal y colectiva al yugo feudal propio del Antiguo Régimen.

Además, el mismo concepto de nobleza no ha sido totalmente fijado para entender como tal a un estamento social predeterminado, como también persiste una terminología confusa al nominar el linaje, la estirpe o la sangre como fundamentos constitutivos de unas raíces aristocratizantes y transmisibles familiarmente.

En lo que se refiere a España, se ha dado por sentado, no obstante, que, además de otros momentos de transformación nobiliaria precedentes en los diversos reinos peninsulares, la llamada revolución trastámara iniciada en Castilla en 1369 tras el fratricidio de Montiel y el acceso al trono de la familia trastámara en la persona de Enrique II, y la posterior entronización de esa misma familia en la Corona de Aragón tras el Compromiso de Caspe, constituye un punto de inflexión en la sociedad estamental, con la reconversión de una nobleza militar en otra cortesana y curial; percepción que ha impuesto una losa en la comprensión de la ejecutoria nobiliaria desde finales del siglo XIV y a lo largo de todo el siglo XV³.

Pero no se trata de reivindicar aquí el protagonismo de la nobleza en la historia de España ni tampoco, en este caso concreto, de Aragón tras 1412. Otros autores lo han hecho anteriormente, recordando, por ejemplo, cómo ya Jovellanos, en el elogio a la muerte de Carlos III manifestaba la decadencia evidente de la nobleza al referirse a su papel al respecto, considerando que la pérdida fue sobre todo en sus funciones, más que por el desgaste económico y social⁴.

Ya el propio don Juan Manuel (1282-1348), en su *Libro de los estados*, llega a decir que la nobleza era un estado, una forma de vivir, y, podríamos añadir, no una clase económica⁵. Recordando al respecto Luis Suárez que en la nobleza antigua, el lazo esencial era el linaje y no el título, que se ostentaba de

³ El reciente libro de F. Menéndez Pidal, *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia* (Fundación Cultural de la Nobleza en España, Madrid 2008), habla de la "nobleza nueva trastamarista", a la par que también lo hace sobre la justificación ideológica de la sociedad estamental o la reacción antinobiliaria de los siglos XIX y XX.

⁴ L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, "Papel de la nobleza en la historia de España", en *Medievo Hispano. Estudios in memorial del Prof. Derek W. Lomax*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid 1995, págs. 361-368.

⁵ Edición de Ian R. Macpherson y Robert B. Tate, Clásicos Castalia, Madrid 1991.

manera personal, mientras que el linaje se asentaba sobre el elemento material de los dominios que producían rentas⁶; para referirse en concreto a la época trastámara considerando que bajo esta dinastía y hasta el siglo XVIII, la nobleza formó una verdadera clase política y militar⁷.

Es decir, que las visiones sobre la cuestión pueden llegar a ser, si no opuestas, al menos discrepantes, desde la consideración de la transformación trastámara en una nobleza cortesana y rentista hasta la de una clase aún militar e introducida en la política. Pero, ¿desde qué planteamiento inicial y en qué condiciones?

No obstante, tras estas consideraciones preliminares de carácter general, cabe reflexionar sobre la diferencia existente entre la renovada historiografía al respecto para la Corona de Castilla y la limitada producción en igual sentido para el conjunto de la Corona de Aragón y, sobre todo, para el reino de Aragón en particular; si bien en esta línea se puede contar, al menos, con dos recientes monografías actualizadoras del tema, precisamente para la época trastámara, y tomando, por cierto, el papel político y militar de la nobleza de la Corona de Aragón: *Nobleza y poder político. El reino de Valencia (1416-1446)*, de Carlos López, y *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*, de Jorge Sáiz⁸.

Porque el planteamiento para Castilla ya se ha explicitado, como ejemplo, por parte de Concepción Quintanilla en varios de sus trabajos al respecto, y especialmente en el referido al “Discurso aristocrático, resistencia y conflictividad en el siglo XV castellano”⁹; aportación en la que se resalta que la disidencia política nobiliaria se fue convirtiendo en una activa resistencia antimonárquica, apareciendo una contradicción entre el discurso aristocrático y las tendencias absolutistas de la monarquía a modo de debate político del momento; recordando que ya Alonso de Palencia hablaba de la carencia de una cohesión de grupo; y concluyendo que los nobles desarrollaron la práctica y la táctica de ligas y partidos, con las que se convirtieron en las fuerzas básicas de las crisis políticas del siglo XV castellano, especialmente con Enrique IV, cuando el

⁶ En *Nobleza y monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de la construcción de la Corona de España*, La esfera de los libros, Madrid 2005.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Universitat de València 2005 y 2008 respectivamente. Una visión general puede verse en J. Àngel Sesma, “La nobleza bajomedieval y la formación del estado moderno en la Corona de Aragón” (*La nobleza peninsular en le Edad Media*, Fundación Sánchez Albornoz, León, 1999).

⁹ En *Coups d'État à la fin du Moyen Age? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Casa de Velázquez, Madrid 2005, págs. 543-573. Autora que recientemente ha expuesto un panorama general al respecto en su “Proceso de engrandecimiento nobiliario en la Castilla medieval: de los Trastámara al Imperio”, *Jornadas sobre El señorío Ducado de Híjar. Siete siglos de Historia Nobiliaria Española* (Coord. M^a José Casaus Ballester), Ayuntamiento de Híjar y Centro de Estudios del Bajo Martín 2007.